

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE  
ESTADO Nº 019

SINCELEJO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

	Nº PROCESO	M.P.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACIÓN
1	70-001-23-31-000-1998-00332-00	TJC	N Y RD	Corporación Club los Almendros	Nación - Ministerio de Defensa – Dirección General Marítima “DIMAR”- Capitanía de Puerto de Coveñas	17-11-2020	<b>PRIMERO: CONCÉDASE</b> , en el efecto suspensivo, el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por la parte demandada. <b>SEGUNDO: REMÍTASE</b> el expediente al Honorable Consejo de Estado para que se surta el trámite de la alzada, previa desanotación.

Se fija el presente estado hoy diecinueve (17) de noviembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para notificar a las partes que no lo han sido de las decisiones anteriores, desfijándose en la misma fecha a las seis de la tarde (6:00 pm).

  
GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS  
Secretario